

Ref. Licitación Abreviada N° 2/2016: “Adquisición de 75 bancos de plaza”

COMUNICADO N° 1

Respuestas a consultas de oferentes.

Consulta N° 1:

Según el pliego, es posible fabricar los bancos con madera de Curupay o Lapacho. Y por otra parte las patas pueden ser de aluminio o hierro. Dada la importante diferencia en el precio de estos materiales, ¿qué criterio tendrá la Intendencia para elegir la oferta ganadora? ¿Es posible considerar otro tipo de madera de similares cualidades?

Respuesta:

Se deberá cotizar discriminando el tipo de madera y el material de las patas. Se podrá cotizar otra madera siempre y cuando presente las características de las dos solicitadas. Se cotejaran las ofertas con igualdad de características constructivas.

El criterio de adjudicación será el siguiente:

- Calidad del producto: acorde al cumplimiento de las especificaciones técnicas estipuladas en el pliego y a su adaptación estética al lugar donde van a ser colocados: 50 puntos.
- Precio ofertado: 50 puntos. El máximo corresponderá a la oferta económica más baja, siendo puntuadas el resto de las ofertas en proporción inversa.

Consulta N° 2:

Las imágenes del pliego muestran que hay una varilla en la parte posterior del banco que une las varillas. La misma no aparece discriminada en los materiales. ¿Debe ser incluida?

Respuesta:

La varilla metálica a la que se hace mención deberá estar incluida dado que la misma ayuda a la rigidización del respaldo de madera.

Consulta N° 3:

El punto 15 – Entrega, menciona que el plazo para la entrega será de 60 días. ¿Se trata de 60 días calendario o 60 días laborales?

Respuesta:

El plazo de entrega de los productos es de 60 días calendario. La misma deberá efectuarse en la ciudad de Minas (en lugar a determinar por la Dirección de Arquitectura).

Consulta N° 4:

¿El llamado es excluyente para empresas registradas en RUPE? La licitación no hace mención a ello específicamente.

Respuesta:

No.